

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

BASES CONCURSO PÚBLICO TÉCNICO PRODESAL- COMUNA DE PAPUDO

La Municipalidad de **Papudo**, llama a Concurso Público, para proveer el cargo de (1) Técnico de jornada completa para el Programa de Desarrollo Local-PRODESAL de la Unidad Operativa de **Papudo** en calidad de honorarios.

1. Antecedentes

El programa tiene por finalidad apoyar a las familias para fortalecer sus actividades agropecuarias y conexas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. En este contexto, la Municipalidad de **Papudo** ha generado un Convenio con INDAP, conformando una Unidad Operativa constituida por **138** familias de pequeños(as) productores(as) agrícolas o campesinos(as) de la comuna, para lo cual requiere la contratación de un **Técnico Agrícola/Veterinario Nivel Medio o Superior**, cuya selección y contratación se indican en las normas técnicas y de procedimiento operativos del programa PRODESAL y las presentes Bases del Concurso.

2. Condiciones de Trabajo

La calidad jurídica en que se contrata al Profesional es a Honorarios cuya dependencia legal y administrativa será de exclusiva responsabilidad del Municipio.

3. Perfil del Profesional Requerido

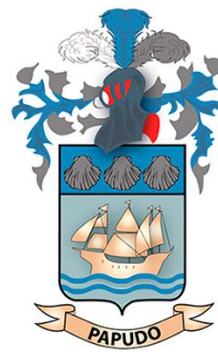
El perfil del técnico corresponde a un **Técnico Agrícola / Veterinario** o carrera afín. La característica especial que debe cumplir el (la) Técnico son:

Conocimientos teóricos y/o prácticos demostrables preferentemente en los siguientes rubros de acuerdo a la siguiente priorización:

- 1.- Producción Animal Bovina, Avícola y Ovina**
- 2.- Hortalizas y Chacras**
- 3.- Praderas**

4. Requisitos

- a. Técnico Agrícola / Veterinario o carrera afín, Título original o certificado de título emitido por la casa de estudios de Técnico Agrícola / Veterinario o carrera afín, de nivel superior o liceo agrícola. (otro título lo excluye del proceso)
- b. Copia simple de Certificados de estudio de cursos de especialización, seminarios, taller de los últimos 5 años



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

- c. Experiencia laboral de trabajo en terreno con pequeños productores agrícolas,
- d. Experiencia laboral y/o conocimiento teórico acreditado en los rubros principales desarrollados por la unidad operativa,
- e. Conocimientos en computación (Microsoft Office e internet)
- f. Movilización propia o arrendada y licencia de conducir al día, (Si no demuestra tener movilización lo excluye del proceso)
- g. De haber trabajado en INDAP como integrante de equipo técnico, presentar las últimas dos evaluaciones de desempeño profesional.

5. Requisitos y Documentación Solicitada

- a. Curriculum Vitae Ciego, formato disponible en www.indap.cl,
- b. Certificados de Título original o Certificado de Título emitido por la casa de estudio de Técnico Agrícola / Veterinario o carrera afín, de nivel superior o liceo agrícola.
- c. Fotocopia de Certificados de cursos de Capacitación, últimos 5 años
- d. Experiencia Laboral, se debe acreditar a través de los certificados del empleador o copia de las boletas de honorarios, u otro documento que acredite la experiencia.
- e. Fotocopia de la Cedula de Identidad por ambos lados.
- f. Certificado de Situación Militar al día, cuando fuere procedente.
- g. Fotocopia de la Licencia de conducir al día. (Si no tiene se excluye del proceso)
- h. Certificado de Inscripción del Vehículo (Padrón) a nombre del postulante o Contrato Arriendo, Comodato, cuando no es el propietario, (si no demuestra tener locomoción, se excluye del proceso)
- i. Declaración Jurada notarial que acredite no haber cesado en ningún cargo público como consecuencia de haber tenido una calificación deficiente o por aplicación de una medida disciplinaria y tener salud compatible con el cargo.

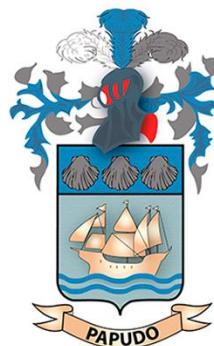
6. Recepción de Antecedentes

La entrega de antecedentes es en Oficina de Partes de la Municipalidad de Papudo, ubicada en Chorrillos N° 9, Papudo, desde el día 05 de junio de 2018 hasta 17 de julio de 2018 a las 15:00 hrs.

Mayores antecedentes del proceso de selección en el sitio web:

<https://www.indap.gob.cl/indap/trabaja-para-indap/equipos-técnicos-externos>.

<http://www.municipalidadpapudo.cl/>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

CONSIDERACIONES PROCESO DE SELECCIÓN

1. Comisión Bipartita

La Comisión estará conformada por funcionarios de INDAP y del Municipio, quién será la responsable de realizar el proceso de preselección y selección del Técnico, el puntaje que otorgue cada servicio equivalente a un 50% del puntaje final, en caso de ausencia de algún integrante de la comisión el servicio mantendrá el 50%.

Se deberá dejar establecido quiénes serán los potenciales reemplazantes en caso de ausencia o renuncia de los titulares en el acta constitutiva de la comisión.

La Comisión deberá considerar y cumplir las directrices dadas por las buenas prácticas laborales respecto a la no discriminación en la contratación de personas, y la no participación de personas que presenten algún grado de parentesco con el postulante, según señala el Estatuto Administrativo y el artículo del principio de probidad vigente para los servicios públicos.

En la etapa de entrevista los directores máximo (Alcalde y Director Regional) de ambos servicios podrán incorporarse a la comisión, cada servicio mantendrá el 50%.

2. Evaluación de Preselección

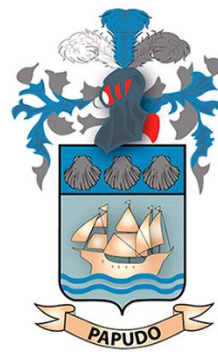
Una vez cerrado el período de recepción de las postulaciones la comisión se reunirá para realizar el proceso de preselección curricular de los candidatos.

Los antecedentes serán evaluados y ranqueados según lo establecido en la Pauta de Evaluación Curricular provista en el punto N°5, la cual corresponderá al 50% de la nota final obtenida.

Al término de este proceso de preselección se emitirá un Acta de Preselección Curricular, estableciendo la nómina con la identificación de los postulantes, el puntaje obtenido y las observaciones correspondientes. En el Acta de preselección se establecerá la fecha para la realización de la entrevista personal de los candidatos que obtuvieron 70 puntos o más en su evaluación curricular. El/la secretario/a de la comisión se encargará de realizar la citación a los postulantes preseleccionados y a los miembros de la Comisión para realizar el proceso de entrevista personal.

3. Selección de los Postulantes

- a. Entrevista Personal: Al igual que la evaluación curricular, la nota de la entrevista personal tendrá una ponderación del 50% de la nota final obtenida según la Pauta de Evaluación de entrevista personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

- b. Selección: A partir de la evaluación curricular y de la entrevista personal, se conformará una terna con los/las postulantes que hayan obtenido las tres mayores puntuaciones; en caso de empate se resolverá en función de la más alta puntuación en el ítem de experiencia. Contrariamente, en caso de no lograr conformar una terna debido al bajo número de postulantes, se seleccionará a quién cumpla con los requisitos establecidos en la pauta de evaluación diseñada para tal efecto.

- c. La selección del postulante a partir de la terna, será de común acuerdo entre

INDAP y el Municipio. La comisión Bipartita comunicará por escrito al Director Regional de INDAP y al Alcalde correspondiente, la conformación de la terna, quienes a partir de esta fecha deberán acordar, dentro de un período no superior a 10 días hábiles, la persona que ocupará el cargo correspondiente. De no existir consenso, se seleccionará al postulante con mayor puntaje.

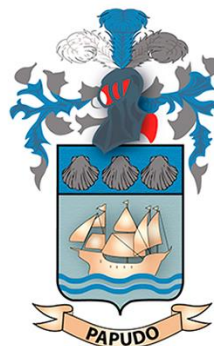
El Municipio será responsable de comunicar oficialmente el resultado del proceso a los postulantes que fueron entrevistados.

En los casos que, terminado el proceso de selección y antes de la firma del contrato, el/la seleccionado/a desistiera del cargo, se le deberá solicitar renuncia formal y se podrá seleccionar de común acuerdo a otro de los postulantes que conformaban la terna final.

4. Concurso Desierto

El concurso podrá declararse desierto en la etapa de preselección curricular o en la de selección, siempre y cuando ninguno de los postulantes alcance el perfil buscado para el cargo, lo que debe quedar consignado en el Acta respectiva según corresponda, indicando con claridad los argumentos de tal decisión, la que debe ser corroborada por la mayoría de los integrantes de la comisión.

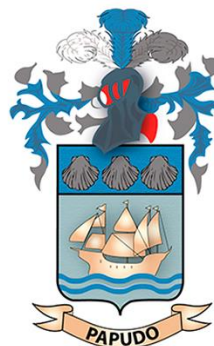
Porteriormente se debe realizar un nuevo llamado bajo el mismo procedimiento descrito anteriormente.



5. Pauta de Evaluación Curricular

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

Aspectos a Evaluar (Encerrar en un círculo el puntaje obtenido por el candidato/a)	Puntaje
5.1. Técnico silvoagropecuario	
Técnico titulado del Área Silvoagropecuario de nivel superior o profesional titulado del ámbito silvoagropecuario	20
Técnico del Área Silvoagropecuario de escuela agrícola o liceo agrícola	10
Certificado de Título con otro perfil Profesional	Eliminado
5.2. Experiencia laboral de trabajo en terreno con productores agrícolas	
Más de un año de experiencia laboral	20
Menos de un año de experiencia laboral o no posee	10
5.3. Experiencia laboral y/o conocimiento teórico acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa	
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en todos los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	25
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en algunos de los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	20
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en sólo uno de los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	15
No demuestra conocimiento práctico y/o conocimiento teórico en los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	0
5.4. Participación en curso de capacitación atinentes a su especialización	
Ha participado de algún curso de capacitación en los últimos 5 años, en alguno de los rubros de su especialización	15
Ha participado de algún taller y/o seminario de capacitación en los últimos 5 años en alguno de los rubros de su especialización	5
No ha participado de ningún curso, taller, seminario	0
5.5. Conocimiento computacional	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office (nivel usuario o superior)	10
No indica tener conocimiento de computación	0
5.6. Disponibilidad de movilización a tiempo completo	

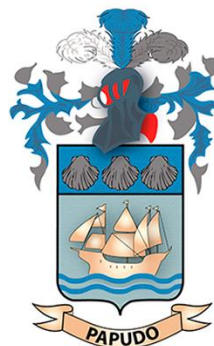


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO	
Cuenta con movilización propia (dueño del Vehículo)	7
Posee Contrato de Arriendo o Comodato	3
No cuenta con movilización a tiempo completo para trabajo en terreno	Eliminado
5.7. Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP	
El/la postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	-30
El/la postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP o con evaluaciones de desempeño negativas	0
Puntaje Total	

Puntaje máximo: 100 puntos

Puntaje mínimo para pasar la entrevista: 60 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

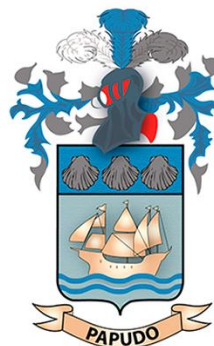


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

6. Pauta de Evaluación Entrevista Personal

Aspectos a Evaluar	Puntaje Máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje Obtenido
Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del PRODESAL	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Conocimiento técnico en los rubros desarrollados en los principales rubros desarrollados por la Unidad Operativa. (preguntas preparadas por INDAP)	15	15 a 11	10 a 6	5 a 1	
Conocimiento de la Comuna (preguntas preparadas preferentemente por el Municipio)	15	15 a 11	10 a 6	5 a 1	
Manejo computacional (se podrá preparar una pequeña prueba para ser tomada previo a la entrevista)	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis	20	20 a 14	13 a 7	6 a 1	
Conocimiento práctico en planificación y seguimiento	15	15 a 11	10 a 6	5 a 1	
Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la pequeña agricultura, disposición para residir en la comuna, etc.)	15	15 a 11	10 a 6	5 a 1	
Puntaje Total					

Puntaje máximo: 100 puntos	
Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

7. Calendarización

N°	GLOSA	FECHA / HORARIO	LUGAR
1)	PUBLICACIÓN	05-07-2018	Página del Municipio Página de INDAP
2)	ENTREGA DE BASES.	Desde el 05-07-2018 hasta el 17-07-2018.	Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en ubicada en Chorrillos N° 9, Papudo o en páginas web
3)	PRESENTACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES DE POSTULACION.	Hasta el 17-07-2018. Deberán presentarse en sobre cerrado y caratulado: "Concurso Público para proveer cargo de "TECNICO PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL PAPUDO)".	Oficina de Partes de la Municipalidad de Papudo.
4)	ANALISIS CURRICULUM VITAE	Hasta 18-07-2018	Dependencias del Municipio o INDAP
5)	LLAMADO ENTREVISTADOS	18-07-2018, solo a los que obtengan como mínimo 70 puntos.	
6)	ENTREVISTA	20-07-2018, horario se comunicará a cada participante	Dependencias del Municipio o INDAP
7)	INGRESO TERNA Y ANTECEDENTES, INDAP REGIONAL Y ALCALDIA	20-07-2018.	
8)	INICIO LABORES TÉCNICO SELECCIONADO	01-08-2018	Dependencias del Municipio, Oficina PRODESAL